

1º de junio del 2008

MATRIMONIO, DIVORCIO Y nuevo MATRIMONIO DESDE UNA NUEVA PERSPECTIVA CRISTIANA

CAPÍTULO III

Por el Prof. Enzo Mirenda- (respuestas a inquietudes y situaciones sobre el tema. Para compartir con todo aquel que quisiera, en el Nombre de Cristo). (Ya está disponible el disco en formato MP3 que introduce en este tema a los estudiantes. Se recomienda insistentemente su audición) Este material es parte de Módulos de estudio de la docencia del Seminario Evangélico Cristiano Fundamentalista Bíblico, por lo tanto y por ahora tiene derechos reservados de reproducción)

En el capítulo II de las consideraciones que nos ocupan específicamente, nos hemos internado en el perfil general y condiciones que arrastraban, antes de su conversión, los destinatarios de las cartas de Pablo a los Corintios. ¿Los sorprendió? Bien, ahora vamos a ver ¿de qué se trataban esas “cosas” que le escribieron a Pablo algunos integrantes o miembros de la Iglesia de Corinto, consultándole su parecer?

Antes, quiero recordarles a los que siguen este estudio que, al final del primer capítulo dejé formulada una pregunta: ¿recuerdan? ¿Alguno tiene ya alguna respuesta? ¡Escríbanme! Miren, mis queridos hermanos y amigos, les cuento: Hace ya casi 30 años que hice esa pregunta en un foro pastoral a gente de esa que podríamos decir “despichica” bastante sobre la Biblia (“gente que algo sabe”) y, sucedió que hasta hoy ha pasado una generación, y más, y no he tenido una respuesta. Por lo cual, propongo mantenerla en pie durante este estudio hasta que lo finalice. Tal vez, algún estudiante, des-prejuiciado me formule una respuesta lógica y coherente. ¡No la olviden!

Gracias a Dios, el Señor, me dio esa respuesta coherente y lógica de la Fe; pero, aún, me reservo su publicación hasta el momento oportuno.

Vayamos a Pablo. ¿Era apóstol de Cristo? ¿Debía, pues, enseñar lo que Cristo le había enseñado y lo que el Espíritu de Dios le revelaba? Yo creo que, dentro de las humanas limitaciones y defectos propios de su naturaleza humana, su testimonio fue contundente, en dichos y obras, y nadie lo puede negar. ¿Por qué es importante esta consideración? Pues, por aquello de conocer a los interlocutores hasta donde nos es posible, para comprobar su honradez espiritual y honestidad intelectual. También, para contemplar cuan comprometido estaba con la causa de Cristo y Sus enseñanzas. Yo ya he hablado sobre esto en Discerniendo WEB Electrónica (www.discerniendo.org) específicamente en el tratado “La Escritura y el Problema del Discernimiento”, (también está en la versión impresa) destacando la minuciosidad y meticulosidad de este instrumento de Dios. Señalando lo que es un verdadero “fundamentalista Bíblico cristiano”. No voy a ser reiterativo; releen y estudien de nuevo. ¡Les será de mucho provecho espiritual y preparatorio para esta etapa que vamos a considerar! Vamos al grano:

Al no tener disponibles “las cosas que le escribieron a Pablo” (no, a nuestra simple lectura), utilizaremos sus mismas respuestas como “sacacorchos” o “un destornillador” para deducir el contenido y tenor de esas inquietudes en un modo general, hasta donde podamos inferirlo sin violentar el contexto literario de su contenido. ¿Será posible esto? Yo creo que sí, sin ninguna duda. Miren como es el ejercicio:

¡Atención! Es bueno recordarles aquí que yo estoy utilizando la versión 1909 (Versión Antigua) Reina-Valera. ¡No lo olviden! La prefiero por muchas cosas, entre ellas por su gran idoneidad y eficacia, como Palabra Fiel, para la apología evangélica en estos tiempos de tanto modernismo y racionalismo dialéctico.

Vers. 1 y 2 - “Cuanto a las cosas de que me escribisteis, bien es al hombre no tocar mujer. Mas a causa de las fornicaciones, cada uno tenga su mujer, y cada una tenga su marido.” 1Cor. 7:1-2

Es obvio que, con este “arranque”, podemos representarnos con suma certeza, si seguimos todo lo expresado en el capítulo 7, que todo el contenido de las consultas hechas por escrito por algunos interesados (“**las cosas de que me escribisteis**”), todo, todo, absolutamente todo estaba relacionado con la relación Hombre –Mujer; Mujer –Hombre; en todas sus dimensiones sociales de vinculación, asimismo con la conveniencia de estados civiles respecto del servicio al Señor, como también a costumbres específicas de la época, votos de virginidad, situaciones de padres e hijos, las conveniencias y la orientación de aplicación de determinadas costumbres, algunas advertencias sobre consecuencias que aparejan esas situaciones, y alguna cosa más que, ahora se me puede estar escapandoo, no prefiero señalar por el momento. ¡Lean todo el capítulo y vean si lo que digo es así o no! ¡La Biblia es la Regla para medir todo lo que yo digo, o lo

que otro dice! ¡Eso es nobleza Bereana! (Hechos 17:11). Pero cuando lean sin pausa este capítulo 7 de esta Primera carta de Pablo a los Corintios, no olviden leer antes un contexto ineludible que es el capítulo 6 en donde, por el método presuntivo, podrán corroborar lo que les “pinté” como un breve panorama general en el Segundo Capítulo de este estudio. ¡Lean, lean, pero lean detenidamente, lean reflexionando, lean con espíritu crítico lo que está escrito, no “a lo bobo”, sino aplicando los métodos de reflexión que estoy tratando de enseñarles! Métodos bíblicos, coherentes, constructivos de la teología, deseosos de culminarlos con un suspiro diciendo: ¡TU PALABRA ES VERDAD, ¡OH SEÑOR, ES VERDAD!

Y no, como los modernistas desgraciados del Espíritu de Dios que concluyen diciendo: ¡Qué barbaridad, cuantas contradicciones, no me encaja con mis prejuicios actuales y mi súper racionalidad, tan superior a estos pequeños e incultos creyentes “clase C”!

¡Dios les libre de esos espíritus de error, que atrapan a muchos teólogos de actualidad que son constructores de doctrinas de demonios (¡por qué “ellos” se las insuflan al oído en sus recámaras tan productivas de “toda esa clase de teologías” y que, con la tecnología actual, se propagan en un “clic” por todo el mundo en cuestión de minutos!

¡Ay, si la Verdad de Dios, ¡UNA y SANTA, pudiera tener las mismas condiciones favorables de comunicación desde el punto de vista tecnológico que la “cantidad de basura modernista y carismática” que ha infectado esta enorme avenida virtual de tráfico de información que es “Internet”! ¡Pero no es así, por que “ellos son más! Así es, amigos, ¡” ellos” son MAS que los pocos que se salvan y transitan por el camino angosto hacia la estrecha puerta! Esto no nos puede incomodar, ¿o sí? ¿Te incomoda? Y entonces ¿qué piensas que debes hacer de aquí en más? ¿Quedarte pasivamente como espectador o, sintiendo el llamado de Dios, iniciar el camino para sumarte a la tarea de “levantar bandera por la Verdad”? (Salmo 60:4). Perdonen la breve digresión al tema.

Sigamos corroborando algunas cosas sintéticamente. Tomen su Biblia. Abran en 1Corintios cap. 7:

Vers. 3 – Pablo trata la relación del marido con su mujer. El intercambio de beneficios sobre la base del compañerismo. Acude al término de “la benevolencia”. ¿Un pago? En el contrato social e institución matrimonial que debe ofrecerse mutuamente. Simpatía y buena voluntad para con el otro cónyuge.

Vers. 4 – Aquí se reafirma el “serán, los dos, una carne” que ya enseñara el Señor Jesús. Un poder a ejercer legítimamente aprobado por Dios del uno sobre el otro de los cónyuges, pero igualado en intensidad y facultades. Esto está íntimamente vinculado al sexo corporal. “Yo soy tuyo, tu eres mía, en el amor que nos une”. Una figura irreducible de la institución matrimonial, cuando se entiende y se ha aceptado particularmente como instituida por Dios mismo. Dios los une. Solo la traición “adulterina” de uno de los dos cónyuges la reduce a la pobreza de una unión sin fuerza alguna, es decir, un mero e infeliz transcurrir la convivencia, **si esta es posible**, con un despropósito terrible y vano... Pablo sigue, hasta aquí hablando de los unidos en matrimonio formal.

Vers. 5 – La no defraudación entre ambos cónyuges. Un elemento de mutuo cuidado. El tratar de complacerse el uno al otro en el matrimonio. Indirectamente, la aparición del “huésped invisible” en la cuna matrimonial, donde se mece ese amor mutuo: Dios, el Dios del Trono de la Gracia y misericordia, que espera la oración de los creyentes cristianos en forma personal. El mutuo acuerdo o consentimiento para planificar la adoración y el culto de la oración entre los conyugues. ¡Solo posible entre ambos, en un clima de respeto mutuo al espacio vital necesario de cada uno para esta actividad! El apóstol sigue hablando a matrimonios formales de creyentes. También aquí, presenta a Satanás, como el principal agente de división, el que mete la cizaña entre los cónyuges cristianos y, con la complicidad de la “carne” y “sus intenciones”, de cada uno, promueve el “adulterio” a causa de la “incontinencia”. ¡Presten mucha atención a esta palabra que aparece en estas respuestas a las consultas realizadas! Se trata de la “incontinencia” en una acepción vinculada al sexo.

¿Por qué Satanás se ocuparía de procurar la destrucción de la figura matrimonial concebida convenientemente? Esto tiene que ver con un muy largo capítulo que, Uds. mismos, podrían elaborar, después de reflexionar bastante en el texto de **Efesios cap.5: 30- 32: “Porque somos miembros de su cuerpo, de su carne y de sus huesos. Por esto dejará el hombre a su padre y a su madre, y se allegará a su mujer, y serán dos en una carne. Este misterio grande es: mas yo digo esto con respecto a Cristo y a la iglesia.”**. Sin duda, escrito a otra clase de hermanos, con otro bagaje cultural y otro grado de espiritualidad.

Vers. 6 – Aquí se comienza a ver lo que mencionaba al principio de este capítulo: “la honradez espiritual y la honestidad intelectual del Apóstol Pablo en sus consejos respecto y en **“cuanto a las cosas de que me escribisteis”**. **“Lo digo por permisión, pero no por mandamiento”**. Estos consejos, al ofrecerlos para el

provecho espiritual de los hermanos, son una atribución espiritual que se toma Pablo, desde el punto de vista ético, moral y compasivo, **cuando NO SON MANDAMIENTOS ESPECÍFICOS DEL SEÑOR.**

El apóstol, como siervo de Dios (1º Timoteo 2:7), declara específicamente la INTENCIÓN de esos consejos, pero no los iguala a las cosas que debe enseñar como MANDAMIENTOS Y DENUNCIAS CONCRETAS del Señor Jesucristo que le envió y ordenó para el servicio a los hermanos. De ahí, que tiene la necesidad de aclarar la procedencia y naturaleza, y hasta el fin u objetivo del consejo pastoral. Veamos: **“Esto digo para vuestro provecho, no para echaros lazo, sino para lo honesto y decente, para que sin impedimento os lleguéis al Señor” Vers. 35.** Pablo, apóstol de Jesucristo, da sus consejos en una respuesta sermón decente, basado en una teología decente, para una propuesta decente y conveniente, en circunstancias que el no puede obviar como residuo cultural del paganismo y mundo sin Dios, o de la influencia incipiente de esa comunidad. ¡No justifica las circunstancias, pero las entiende, no las considera como parte de un proceso evolutivo, constructivo o reconstructivo de nuevas situaciones familiares, sino más bien de un efecto devastador, destructivo y regresivo de la sociedad y, por lo mismo, procura un efecto restaurador, a partir de esas circunstancias, para que se retome o se vuelva a una senda de influencias saludables, de efectos saludables, entre los que conforman la comunidad cristiana incipiente y expuesta a la licenciosa cultura humana que, va camino a separarse más y más de los preceptos divinos.

¿Se nos comienza a aclarar el panorama? En otras palabras: “¡Me permito decirles “esto”, contestando sobre lo que me escribisteis, aunque no haya un mandamiento del Señor específico sobre esas cosas que me escribisteis, que yo sepa, más lo hago con este objetivo edificante!”

Vers. 7 – Dentro de la **VOLUNTAD PERMISIVA DE DIOS** (lo que no quiere decir que sea, exactamente, lo que Dios desea o quiere “para vuestro caso particular”), **“quisiera” (el deseo de Pablo) mas bien que todos los hombres fuesen como yo**. ¿Se refiere a alguna otra cosa que no sea a su estado civil en relación al servicio al Señor? ¡No! ¿Y como estaba Pablo? Estaba soltero. ¿Uds. piensan que no se cuestionó esto alguna vez en forma particular? ¡Se equivocan! Vean el texto, está cerca del que consideramos ahora: **“Esta es mi respuesta a los que me preguntan. Qué ¿no tenemos potestad de comer y beber? ¿No tenemos potestad de traer con nosotros una hermana mujer también como los otros apóstoles, y los hermanos del Señor, y Cefas? ¿O solo Bernabé y yo no tenemos potestad de no trabajar?... “(1º Corintios 9: 1-6).**

Es extraño, aunque no contradictorio, que el mismo Pablo promueva el celibato (estado de soltería en pureza) y que por otra parte **aconseje que lo que conviene** para aquél que apetece el obispado o pastado: **“sea marido de una mujer”** (¡Y dice por qué!) **Ver 1º Timoteo 3: 1: 5.** ¡Más aún, pareciera incluir dentro de esas conveniencias de requisitos pastorales para el ministerio **“que tenga hijos”!** Pues se puede inferir de este texto **“que tenga una familia constituida”.** Lo de **“los hijos”** lo relaciona a la aptitud o capacidad paternal de tenerlos **“en sujeción con toda honestidad”.** La pregunta que el apóstol hace es obvia: **“(Porque el que no sabe gobernar su casa, ¿Cómo cuidará de la iglesia de Dios?)**

Pero más notable es lo que ya hemos visto: **“Cuanto a las cosas de que me escribisteis, bien es al hombre no tocar mujer”** **Vers 1.** Comparen: **“Y dijo Jehová Dios: No es bueno que el hombre esté solo, haréle ayuda idónea para él” (Génesis 2: 18, comparar con 24).**

¿Qué está pasando acá? ¿Alguien me lo puede explicar? Dios diciendo, no es bueno que el hombre esté solo y Pablo diciendo lo que está diciendo. ¿Contradicciones? ¡No, ninguna! Pablo recibió del Señor aquella Palabra de mateo 19: 1-12. ¿Recuerdan?

En este vers. 7 de 1Corintios, Pablo, hace alusión directa a lo expresado por el Señor en Mateo 19:11: **“No todos reciben esta palabra”**

Queda demostrado, así, el respeto de Pablo por el estado imperante de las situaciones de los consultantes y no consultantes, me refiero a los **“así” (del texto de este vers.)** que son un reflejo de la diversidad de circunstancias supervinientes del ejercicio de los dones naturales y espirituales, dados por Dios, como Dios quiere, y en este caso considerados respecto al estado civil.

Vers. 8 – Les recuerdo que el consejo de Pablo sigue bajo el régimen que él mismo ha definido como permisivo. En este caso está dirigido a hombres y mujeres por igual, que están en diferentes estados civiles (la soltería y la viudez). Se entiende aquí el estar solo y el quedarse solo por el fallecimiento de su compañero conyugal, respectivamente.

Vers. 9 – A los mencionados en el Vers 8; un consejo...” para vuestro provecho” (vers 35). Por si no tienen el “don de continencia sexual”. Cuando digo sexual, no me refiero específicamente al sexo corporal, sino a la necesidad psico-afectiva y emocional de un compañero o compañera. Es lógico que se trate de una apatencia incontinente, por más que la llevemos a los límites máximos de la auto-represión del esfuerzo humano. A veces no lo sabemos en forma inmediata, sino cuando se ha producido la ruptura del yugo con una pareja de otro sexo, por la causa que fuere: defunción, abandono, adulterio, inviabilidad de convivencia

por razones varias y muy complejas, o, la mas obvia de todas que es la que induce e incita a las causales anteriores, excepto el fallecimiento, (cuando este no sea, eventualmente, la liberación del) : ¡NO TE QUIERO MAS! ¡NO QUIERO ESTAR MAS CONTIGO! ¡NO AGUANTO MAS, ¡SE ACABÓ, NI PARA LA CAMA...ME SERVÍS!

¡Por favor, no se me escandalicen, porque si esta realidad que golpea cada día vuestros oídos y sentidos los escandaliza, mejor paren aquí y no me sigan leyendo, ¡Ah, y mejor ni me escuchen!

El don de “continencia” es, pues, determinante para saber qué hacer, como lo mejor, si se está solo. **¡Noten!** lo que Pablo “quisiera”, queda, ahora, supeditado y condicionado a tener o no tener esa capacidad de contenerse: **“Mejor es casarse que quemarse”** ¿Qué es quemarse? Pregunto. ¡Contesten sin miedo!

Vers. 10- Dirigido a los que están juntos (hombre y mujer) UNIDOS EN MATRIMONIO FORMAL.

Aquí sigue la clara demostración que el apóstol Pablo es un hombre honesto intelectualmente: **“Denuncio no yo, sino el Señor”**. ¡Nos referimos a una enseñanza que Pablo no puede, ni debe obviar en esta parte, pues esa enseñanza tiene carácter de una denuncia del Señor! ¡La mujer no se aparte del marido! Iguala el requerimiento imperativo para el hombre respecto de su mujer; cuando están casados, es decir cuando se comprometieron a vivir juntos y para siempre, con todos los bla, bla, bla, incluyendo el formal reconocimiento de la sociedad sobre ese compromiso social que lo formaliza y concreta en un registro civil, actualmente: ¡La Libreta, La Libreta!

La enseñanza de Pablo es coherente con lo que el Señor enseñó y Dios Padre, el Creador, instituyó originalmente. El matrimonio, como le llamamos, no es otra cosa que la expresión de aquella institución del Génesis que Dios estableció como forma de unión entre el hombre y la mujer. Un imperativo natural y cultural para el género humano. Lo que Dios UNIÓ, no lo separe el hombre, mas bien... NO LO SEPARE **“por cualquiera causa”**. Solo se justifica, para Dios, la ruptura de la relación así contraída, **“por causa de fornicación”**. ¡Recuerden las definiciones que consideramos! Entonces no es una opción, sino un mandato del Señor, dice Pablo. ¡No es mi parecer, es lo que Cristo enseñó!

Pero Pablo no ignora, porque la realidad golpea a las puertas, que esta causal denunciada como única justificable para Dios a efectos de considerarla para el divorcio o el ejercicio del repudio de uno de los cónyuges al otro adúltero; digo, no ignora que el matrimonio padece o puede padecer otras afecciones que lo lleven al deterioro y, hasta su inviabilidad consecuente, si no se corrigen los orígenes de ese deterioro.

¡Pablo no es un creyente cristiano fundamentalista repetidor de fórmulas que pretenden insertarse asépticamente en las culturas que va alcanzando el Evangelio de Cristo! Desde ya conocía que, muchos son los motivos (generados por el hombre en sentido genérico), que atentan contra la preservación de esa figura instituida por Dios que es una impronta de la relación entre Cristo y la Iglesia. ¡Si no fuera por un ángel que le apareció en sueños, hasta José hubiera dejado secretamente a María la madre de Jesús, por un motivo que tenía que ver con “el dirán” de los demás, es decir “las apariencias”, dígame: ¡la lectura de la formación cultural de esa época que ponía, aparentemente, a María en un riesgo de infamia! (Mateo 1: 18-25)

Vers 11 – Existiendo, pues, esa causa (fornicación) en toda la extensión de lo que ello significa, se confirma por esta causa la defraudación conyugal (debidamente constatada). Entonces puede ocurrir que los conyuges, esa situación, promueva la ruptura de la relación contraída y queden liberados, en su conciencia, para tomar la opción de apartarse el uno del otro. Obviamente, uno solo puede tomar la iniciativa por esta causa. ¿O los dos? Si las relaciones ilícitas han alcanzado a ambos cónyuges...pueden ser los dos. Pero, en caso de ser uno solo el adúltero, el otro no necesita procurar el mutuo acuerdo. Entonces, ¿qué hacer ante esta situación que se origina por esta causa justificada? Esto incluye las posibilidades que cada uno de los cónyuges deben considerar seriamente, después de la decisión de apartarse por esa defraudación, y mucho más allá del componente dramático de la traición y la eventual decepción que se experimenta. Se trata de una decisión que debe ser considerada cuidadosamente. ¡Ojo, sigue en pie el asunto insoslayable del “don de continencia”! ¿Por qué? Pues, por que es un factor real que no debería ser dejado afuera de los elementos de juicio en la toma de estas decisiones.

Vers. 12 – Aquí, ¡empezó el lío para todos los que leemos y, tal vez, para los que consultaban!: **“Y a los demás yo digo, NO EL SEÑOR”**. El apóstol vuelve a lo PERMISIVO y que no se encuentra como mandato expreso del Señor, pero, **¿quiénes son “los demás”?**

La seguimos en el próximo Cap. IV (4) para no cansarlos. Que Dios les bendiga. Si hay dudas hasta aquí, me escriben.

¡SE PONE INTERESANTE! ¡Y NI SIQUIERA HABLÉ DE LAS “negocias” casi de proxenetismo, que se hicieron con las CARTAS de REPUDIO, entre los creyentes judíos y esa sociedad machista que CRISTO NO DESCONOCÍA PARA NADA!

Prof. Enzo Miranda